

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, efectuada en el salón de usos múltiples del propio Instituto.

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2019.

El C. Consejero Presidente: Estamos en grado de poder iniciar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, que fue convocada al término de la recién concluida, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay *quorum* para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Hay *quorum*, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el orden del día de esta nueva sesión.

Al no haber intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, someta a votación de esta Junta General Ejecutiva, la aprobación del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con la sesión.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración del asunto.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario Ejecutivo: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano, por favor.

Es aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Dé cuenta del punto único del orden del día.

Apartado 1.1

El C. Secretario Ejecutivo: El punto único corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2020.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene la palabra el licenciado Bogart Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Licenciado Bogart Montiel: Muchas gracias, Consejero Presidente.

El manual general para el proceso de programación y presupuesto del anteproyecto del presupuesto, tiene por objeto establecer las disposiciones que deberán observar las unidades responsables del INE en el proceso de programación y presupuesto.

Refiriendo que las directrices y determinaciones de la Comisión Temporal de Presupuesto serán comunicadas en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, a las unidades responsables, incluyendo el horizonte de presupuestación anual, bianual o trianual; así como los criterios generales de programación y presupuesto aplicables al ejercicio.

En ese sentido, las unidades responsables consideraron en la formalización de sus propuestas de proyecto, las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, los compromisos plurianuales, las contrataciones anticipadas y la elaboración de sus calendarios, considerando la fecha estimada de pago, orientados al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos, conforme al plan estratégico del Instituto.

Asimismo, la integración de la cartera institucional de proyectos se realizó conforme a los lineamientos que emitió la DEA para tal efecto, atendiendo los criterios de racionalidad y disciplina presupuestal y de acuerdo con los objetivos y proyectos estratégicos establecidos en dicho plan.

Para la construcción del proceso de presupuestación, se tomaron en consideración seis fases, a efecto de realizar un trabajo sustentado, ágil, consistente, razonable y eficiente, enfocado al cumplimiento de la máxima publicidad y transparencia, en el uso de los recursos públicos.

Estas seis fases son: análisis y diagnóstico, planeación, programación, presupuestación, integración programática presupuestal, y aprobación y calendarización preliminar.

La presente propuesta de cartera institucional se constituyó para ser incorporada en el anteproyecto del presupuesto del INE, para el ejercicio fiscal de 2020, con un importe de 2 mil 111 millones 861 mil 136 pesos, presupuesto suficiente para llevar a cabo las elecciones locales en 2020 e iniciar la organización del proceso electoral 2020-2021, que se llevará a cabo en todas las entidades del país, destacando la renovación de 15 gubernaturas y la Cámara de Diputados.

Finalmente, es importante señalar que en este momento se están engrosando los formatos de los proyectos específicos, derivados de las diversas reuniones de trabajo con la Comisión Temporal de Presupuesto que desde el día de hoy a diciembre del 19 se han revisado los indicadores por parte de las unidades responsables, recogiendo también los comentarios que nos hace de cara el Órgano Interno de Control a todos los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

En razón de lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente proyecto de acuerdo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, licenciado Bogart Montiel.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control.

El C. Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Primeramente, agradecer a todos los integrantes de la Junta General Ejecutiva o a los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, con la disposición que tuvieron para proporcionar información al Órgano Interno de Control para la revisión en un ámbito preventivo de sus anteproyectos de integración de cartera institucional de proyectos.

Como recordarán, los lineamientos aplicables señalaban, y aquí tengo que hacer un agradecimiento al Director Ejecutivo de Administración, señalaron que para la elaboración de los proyectos, tendrían que considerarse las observaciones y recomendaciones de auditorías anteriores que haya emitido el Órgano Interno de Control.

Con base en ese requerimiento, el Órgano Interno de Control realizó un análisis detallado de toda la información que presentaron las unidades responsables en los formatos correspondientes, y emitió una serie de observaciones a cada uno de los proyectos, no a todos, pero en la mayoría de los casos a cada uno de los proyectos que presentaron las unidades responsables y que se solicitó en la Comisión Temporal de Presupuesto 2020 se remitieran a los integrantes de esta Junta General Ejecutiva.

Se observa que en el, precisamente fueron remitidas y, con base en ellas, desde luego, se reconoce la facultad de esta Junta General conforme a los lineamientos institucionales de presentar al Consejo General el anteproyecto correspondiente por lo que hace a la cartera institucional de proyectos.

En este sentido, con una finalidad de retroalimentación que creo que siempre será bienvenida por parte del Órgano Interno de Control y que sea benéfico para los trabajos del Instituto, en especial para la gestión administrativa, sugeriría que esas observaciones, en caso de haber sido consideradas en lo que hoy se aprobará, o no sean consideradas en un ejercicio de retroalimentación, se puedan las unidades responsables dar respuesta al Órgano Interno de Control si así lo consideran conveniente, para efectos de ejercicios posteriores de afinar este proceso de programación, presupuestación, que en esta ocasión, debo de decirlo, fue grato que a partir de la llegada de su servidor, a partir del 1° de mayo nos involucramos directamente en este proceso.

Finalmente, dentro de las observaciones que se señalaron, enviamos unas referentes a la confección de los indicadores y estos indicadores me parece que pueden ser los que presentaron las unidades responsables con las sugerencias que da el Órgano Interno de Control, pueden ser reformulados dado que la cartera institucional de proyectos, los proyectos se ejecutarán hasta 2020, creo que podríamos darnos la oportunidad de poder exigir un mayor grado de complejidad de los indicadores.

Y para eso, ya había comentado con el Director Ejecutivo de Administración la posibilidad de que todo nuestro personal involucrado en este tipo de trabajos, tuviera una capacitación adecuada en la elaboración de indicadores.

Debo decirle que en caso de realizarse esta capacitación, también incluso participaría personal del Órgano Interno de Control para que como Institución, tengamos una misma visión en cuanto a la exigencia que nos planteemos en los indicadores correspondientes y que, en su caso, previo al ejercicio 2020 se pueda hacer un acuerdo de modificación de este proyecto de acuerdo que hoy se presenta ante los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para mejorar el aspecto de los indicadores.

Sería cuánto.

Muchas gracias.

El C. Consejero Presidente: Gracias, señor contralor.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Como está previsto en el calendario, estamos viendo en esta sesión la cartera institucional del proyecto dentro de las facultades que tiene la Junta General Ejecutiva y de aprobarse, se turnará al Consejo General para su consideración ya de manera integral con el presupuesto base el miércoles próximo que está prevista esa reunión del Consejo General.

Nos ha traído aquí largas jornadas de trabajo. Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a todos los integrantes de la Junta General Ejecutiva, realmente es un trabajo muy minucioso que recoge la experiencia acumulada, pero también está de cara a lo que viene.

Y, en particular, el próximo año es un año complejo, en el sentido de que ya iniciamos para el último cuatrimestre, formalmente el proceso electoral 20-21 que nos va a llevar, como ustedes saben muy bien, a la elección más compleja por la dimensión de la misma y por el nivel de ciudadanos involucrados en el proceso electoral de 2021, que llevará a la renovación de la Cámara de Diputados y todas las entidades del país tendrán elecciones, entre otros, 15 gubernaturas estarán en juego.

Entonces, es ver lo que viene para el próximo año. En términos de elecciones locales son solamente dos entidades, el estado de Coahuila y el estado de Hidalgo, en un caso, la renovación del congreso local y, en el otro, las presidencias municipales. Pero, insisto, ya hay elementos hacia la elección federal y concurrente con todas las entidades del país de 2021.

Entonces, hay un trabajo muy minucioso que apenas estábamos concluyendo las elecciones de este año y ya preparando el presupuesto para el siguiente, pero esa es la dinámica institucional.

Agradecer a la Comisión Temporal que nos acompañó, la que integró el Consejo General, que nos acompañó a la revisión de los proyectos que presentaron las áreas. Como ustedes vieron, en reuniones de trabajo en donde participó el titular del Órgano Interno de Control, hubo diferentes puntos de vista que llevaron a comentarios pertinentes, se incorporaron muchos de los comentarios que se hicieron para ir mejorando la cartera institucional de proyectos.

Por lo que se refiere al titular del Órgano Interno de Control, a los indicadores, efectivamente es una materia que hay que seguir trabajando mucho en ella, de hecho comentarios en reuniones informales de trabajo con los miembros de la Junta, la intención es seguir trabajando, Consejero Presidente, de aquí hasta que se apruebe el presupuesto por la Cámara de Diputados para ir haciendo los ajustes correspondientes.

Es una materia cualitativa, pero muy importante que nos va a permitir medir cómo vamos en la ejecución de los propios proyectos, yo creo que todos los miembros de la Junta están conscientes de que hay que ir afinando estos indicadores para que nos dé la mayor transparencia y la mayor precisión en cuanto a lo que tiene que ver con el alcance de las metas que los propios proyectos están haciendo, sobre todo el impacto que estos tienen para la propia institución.

Creo que llegamos en tiempo, un trabajo intenso, todavía hay cuestiones que hacer antes de cerrar con ese ejercicio, no solamente el miércoles próximo que apruebe el Consejo General, sino que una vez que la propia Cámara de Diputados apruebe en definitiva el presupuesto de egresos para el próximo año, en fin.

Agradecerles a todos su participación, al titular del Órgano Interno de Control sus comentarios, a la Comisión Temporal de Presupuesto por el acompañamiento, creo que tenemos una muy buena propuesta, Consejero Presidente, que abona en lo que hemos venido avanzando, y seguramente habrá que seguir trabajando para próximos ejercicios.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Permítanme intervenir porque creo que estamos ante un momento decisivo en la toma de decisiones respecto del paquete presupuestario del próximo año, legalmente le corresponde a esta Junta General Ejecutiva aprobar la cartera de proyectos, esto es formalmente lo que estamos haciendo, pero para nadie resulta extraño el hecho de que esta cartera se circunscriba en un presupuesto global del propio instituto.

Finalmente, lo que distingue la cartera de proyectos, de lo que representa lo que llamamos presupuesto base, es decir, el gasto permanente de los trabajos encomendados a este propio instituto, forma parte de un único ejercicio presupuestario, aunque tenga una traducción formalmente en dos apartados, el presupuesto base es facultad de la presidencia presentarlo a consideración del propio Consejo General, junto con la cartera de proyectos que compete a esta Junta General Ejecutiva aprobar.

Creo que éste es un momento con independencia de que el órgano de decisión en esta materia es el Consejo General, y lo que apruebe el Consejo General es lo que se turnará a la Secretaría de Hacienda para que sin modificaciones sea incorporado en el paquete presupuestario del próximo año que será remitido al Congreso de la Unión; creo que es un momento para poder anticipar algunas reflexiones, repito, con independencia de lo que eventualmente ocurra el miércoles próximo en el Consejo General.

La primera reflexión es que hemos hecho un ejercicio de contención paulatina del propio gasto, coincido bajo la lógica de que es un presupuesto que puede y deberá justificarse en sus alcances, es un presupuesto que ha sido objeto de múltiples revisiones, y que valiera la pena en un futuro, eventualmente, ampliar a un trabajo cada vez más orgánico de parte de la propia institución.

El presupuesto del próximo año es un presupuesto que ocurrirá o que se dará cuando esta institución estará involucrada, sí, en los preparativos del proceso electoral 2021, el proceso electoral de 2021 arrancará en septiembre del próximo año, pero todos sabemos que eso es un arranque formal.

Ya hoy hay una serie de acuerdos de medidas de planeación, de evaluación, directrices que se están revisando, porque para esta institución el proceso electoral de 2021 ya arrancó. Si en 2021 queremos instrumentar, como lo hemos planteado como directriz del Consejo General, el voto de los mexicanos en el extranjero por la vía electrónica, pues desde ahora tienen que estarse tomando las provisiones correspondientes

Si para 2021 queremos que aplique un modelo de fiscalización automatizado, que implicará los informes pre-llenados para los partidos políticos, es decir, no esperar a que los partidos reporten, sino como ocurre con el SAT, en las declaraciones anuales, estos informes estén pre-llenados para que los propios partidos puedan, simple y sencillamente, validarlos o corregirlos, si fuera el caso, o en lo cual, por cierto, vamos a acotar de manera me parece muy importante los gastos no reportados, que hoy representan una carga no menor en términos de sanciones de los propios partidos políticos, pues es algo que tiene que comenzar desde ahora.

Es decir, para esta institución el proceso electoral de 2021 ya comenzó y muchas de las determinaciones que están planteándose en el presupuesto de este año, forman parte de esa ruta de construcción del propio proceso electoral. Eso por no hablar, evidentemente, y yo creo que aquí tendremos que tener la capacidad pedagógica y explicativa que hemos desplegado para otros temas, para poder señalar y diferenciar lo que significa el gasto operativo de una institución, que es un gasto contenido, a pesar de que, los servicios que brinda esta institución son crecientes.

Es decir, déjenme ponerlo así. Respecto del presupuesto del año pasado, el monitoreo de radio y televisión hoy brinda un servicio a otro órgano del Estado que es la Secretaría de Gobernación, a partir de un convenio que no estaba contenido en términos de sus implicaciones presupuestales en el presupuesto para 2019.

Hemos recibido el planteamiento de Comunicación Social, de Presidencia, para que este servicio de monitoreo se brinde también a dicha instancia, no por lo que hace a la pauta del Estado que le corresponde a RTC, sino por lo que hace a la publicidad pagada, comprada por el gobierno federal, y así sucesivamente.

Es decir, creo que ahí, la lógica es, o el número de ciudadanos que se inscribirán al padrón electoral por la pirámide poblacional sigue creciendo, es decir, la idea de generar un gasto contenido, creo que ha sido bien lograda, aunque sin lugar a dudas, como siempre ocurre en estos procesos que están sometidos en una mejora permanente, tenemos la obligación y el compromiso como órgano del Estado Mexicano, en los tiempos que corren, de ir generando un ejercicio del presupuesto y un ejercicio de presupuestación cada vez más eficaz.

Pero creo que vamos a tener, en términos de pedagogía, que lograr distinguir, qué de esta cartera de más de 860 millones de pesos, corresponden a los trabajos del proceso electoral de 2021, y qué son trabajos que no pueden postergarse, incluso por mandato de ley, mientras la ley siga siendo la que tenemos.

Los consejos locales del Instituto tienen que instalarse en el mes de octubre, los consejos distritales tienen que instarse en el mes de noviembre, y eso implica inevitablemente, que dos mil funcionarios eventuales, ese componente ciudadano comenzarán a partir de entonces a formar parte de la institución, y esto implica también la previsión de ciertas grietas.

Lo que quiero decir es que se viene ahora un trabajo pedagógico de no menor envergadura y que tiene que corresponderse al buen trabajo realizado por las distintas áreas del Instituto, por la Comisión de Presupuesto al trabajo de contención del gasto que nos arroja al final estas cifras luego de un ejercicio paulatino de acotamiento, de justificación en donde el Órgano Interno de Control ha sido también parte de este proceso.

Creo que es pertinente en un diálogo muy respetuoso, en el ámbito de nuestras respectivas competencias, que esta interacción se mantenga hacia adelante. Siempre lo digo así, serán bienvenidas sugerencias y comentarios como los que se han vertido, que tiendan a una mejora no solamente de los documentos en términos de su justificación y motivación, no solamente de los montos que se han planteado, sino también para evitar, en la medida de lo posible, la inevitable ceguera de taller que muchas veces la lógica inercial de ejercicio del gasto en la que podría colocarnos.

Me parece que, aunque no formo parte de la Comisión, sigo atentamente los trabajos y las discusiones en todos los órganos de la institución, y me parece que lo que se comentaba el viernes pasado en la Comisión de Presupuesto es digno de resaltarse, es decir, los comentarios que se han planteado en esta interacción, sana interacción, han implicado un planteamiento del paquete presupuestal que conocerá el Consejo General a la baja que es de reconocerse.

Es decir, creo que, si bien siempre hay ámbitos de mejora, creo que hay que estar satisfechos del trabajo realizado, y en caso de que lo apruebe en los términos el Consejo General, lo que vendrá es un trabajo de interacción y de explicación muy puntual.

Creo mucho en la interacción con los distintos órganos, en este caso, con la Cámara de Diputados, tendremos que explicar por qué y justificar por qué, el porqué de cada centavo que estamos pidiendo, y por supuesto, desde ahora lo señalo, como lo he planteado con los distintos coordinadores parlamentarios.

Se acabó la primera ronda.

No sé si alguien más quiere intervenir en primera ronda, porque si no, voy a aprovechar para hablar en segunda ronda.

¿Hay alguien más que desee intervenir?

Bien, en segunda ronda, el Consejero Presidente, si se le permite.

No, lo que quiero señalar es que ha estado abierta ya y franca la interacción con distintos coordinadores parlamentarios de la propia Cámara de Diputados, con la propia Secretaría de Hacienda, que por una cuestión de cortesía se le han anticipado cifras preliminares del presupuesto, que solicitaremos como Instituto, bajo una premisa, sea cual sea la decisión que se tome por las instancias correspondientes, debe ser una decisión informada, nuestra obligación es estar ahí presentes, ofreciendo explicaciones, atendiendo preocupaciones en un momento complejo para la economía del país, sin lugar a dudas, de la que no es ajeno este Instituto.

Pero también con la convicción de que contribuir a los esfuerzos de racionalidad del gasto público en los momentos que atraviesa el país, no pueden, por otra parte, porque hay una responsabilidad colectiva de cuidar a los procesos electorales, no pueden traducirse en ajustes que pongan en riesgo al propio proceso electoral.

Creo que como institución tenemos una responsabilidad, que es una responsabilidad que se ha planteado elección tras elección y esto lo comentaba con altos funcionarios del gobierno federal.

Nosotros tenemos la responsabilidad de que la primera elección intermedia del actual gobierno, genere los estándares de calidad y las garantías para el voto libre que han permitido que en las últimas elecciones la ciudadanía se exprese como tal, con plenas garantías y márgenes y parámetros de autonomía individual.

Evidentemente esto no implica que el Instituto Nacional Electoral sea una isla respecto del estado de la economía ni mucho menos de las necesidades por venir. Eso implicará, insisto, lo digo desde aquí, un ejercicio de interacción, respetuoso ejercicio de interacción, en el que, si bien se defenderán las partidas presupuestales, estará muy atento a la decisión soberana que pueda tomar la Cámara de Diputados, proporcionando la información para que no nos vuelva a ocurrir lo que ocurrió este año.

Es decir, que haya recortes no planeados que no sean el producto de esa interacción y que, eventualmente, puedan colocar a la autoridad electoral en una situación de no poder cumplir con su presupuesto.

De ahí en fuera, toda la disposición creo de esta Institución para poder ir construyendo conjuntamente la decisión que más convenga de la sociedad mexicana, sin perder un ápice en términos de la calidad de los procesos electorales en clave democrática que hemos conseguido.

Termino, diciendo, reiterando que este es un proceso, creo un buen proceso presupuestal, lo ha mencionado ahora el Titular del Órgano Interno de Control que tiene ámbitos de mejora. Y creo que como siempre ocurre en estas dinámicas, esta

retroalimentación a partir de la experiencia acumulada nos llevará en los próximos ejercicios presupuestales, a afinar los canales de comunicación internos y, sin lugar a dudas, a generar decisiones que maximicen como se ha pretendido aquí siempre el consenso que, sin lugar a dudas, puede sustentar una mejor decisión.

Respecto del punto que planteaba el señor Contralor, ya lo mencionaba el Secretario Ejecutivo, creo que el tema de los indicadores es un tema en el que se ha basado, pero que es un tema que está pendiente de mejora.

Creo que los trabajos de mejora en términos de planeación y de ejercicio presupuestal en esta Institución, deben ser vistos como algo permanente y toda la disposición de él construyendo mecanismos que nos continúen, que nos mantengan en la ruta de ser una Institución cada vez más eficiente, cada vez más transparente y en donde la rendición de cuentas, por un lado; pero también el cumplimiento de todos los principios constitucionales y de las facultades que tenemos asignadas ocurra día tras día.

Así que muchas gracias al Órgano Interno de Control por el acompañamiento, por sus sugerencias, a los miembros de la Comisión y, por supuesto, al trabajo de todos ustedes bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo que nos tiene el día de hoy conociendo esta cartera de proyectos.

Si no hay más intervenciones, le pediría, Secretario Ejecutivo, que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Me toca a mí remitir a nombre de la Junta General Ejecutiva al Consejo General, para su próxima sesión, este proyecto. Con esta aprobación se agotó el único punto del orden del día de esta sesión, razón por la cual se levanta la sesión.

Muy buenas tardes tengan todas y todos.

---o0o---